



AUTO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, conforme a lo que establecen los artículos 34, fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 12, fracciones IX y XII del Reglamento Interior de este propio Organismo, doy cuenta a la Magistrada Nora Leticia Cerón González, Presidenta de este órgano jurisdiccional, que con fecha trece de septiembre del año en curso, se recibió el oficio TEQROO/MIII/003/2017, de fecha trece de septiembre de la presente anualidad, suscrito por el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, mediante el cual informa al Pleno, sobre el nacimiento de su hijo en dicha fecha, lo cual hace valer con fundamento en el Acuerdo 06/2010 que emitiera el Pleno el once de junio del año dos mil diez, que modificó el párrafo segundo del artículo 51 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo, a efecto de disfrutar los diez días hábiles de licencia de paternidad a que tiene derecho todo el personal de este Tribunal.- Conste. -----

VISTO.- Lo de cuenta, la suscrita Magistrado Presidenta Nora Leticia Cerón González, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracciones II, y XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, 10, fracciones III y IX y 51 párrafo in fine del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo

----- **ACUERDA** -----

PRIMERO. Téngase por presentado con el escrito de cuenta, al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, para todos los efectos legales que procedan, - - - - -

SEGUNDO. En lo que atañe a los asuntos jurisdiccionales, infórmese sobre el citado escrito a las diferentes ponencias y comisiones donde se requiera la intervención del magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, a fin de que sean tomadas las previsiones que en derecho resulten procedentes, puesto que el mismo estará gozando de diez días de licencia por paternidad que le concede la propia disposición reglamentaria interna de este Tribunal. -----

NOTIFÍQUESE por estrados y por internet en la página que tiene este Tribunal, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste. -----